AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. SA-006-2026

La gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-006-2026** para seleccionar a través del Proceso de Contratación de Selección abreviada de menor cuantía a los proveedores para "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTODE LA CASA PARA LA DIGNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La Gobernación del Departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.

2. La Gobernación del Departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co – Proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía N°. **SA-006-2026**).

3. El objeto del Proceso de Contratación es ***"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTODE LA CASA PARA LA DIGNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72000000	Servicios de Construcción y mantenimiento e instalaciones

4. La modalidad de selección los proveedores corresponde a la selección abreviada de menor cuantía, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en Ley 1150 de 2007.

5. El plazo del contrato será de **DOS (2) MESES**. contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación se encuentran establecidas en el cronograma del proceso contenido en la sección del formulario del SECOP II. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma SECOP II.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($298.994.934**) y todos los impuestos a que haya lugar, equivalentes a 170,76 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2026.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	-	Si
	México	No	-	-	No
	Perú	Si	Si	-	Si
Canadá		No	-	-	No
Chile		Si	Si	-	Si
Corea		Si	Si	-	Si
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados Unidos		Si	No	-	No
Estados AELC		Si	Si	-	Si
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		si	Si	-	Si
Comunidad andina		si	Si	No	Si

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación SA-006-2026 es susceptible de ser limitada a MIPYME.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluaran como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”. Adicionalmente se deberá cumplir con “requisitos mínimos habilitantes” conforme el Pliego de Condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	52,75
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad	15
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El cronograma del proceso es el contenido en la sección del formulario del SECOP II.

13. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co – Proceso de selección abreviada de menor cuantia N°. SA-**006-2026**).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Santa Marta, 20 de agosto de 2026

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Adrian Perez.